



Quarente e maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

En la Villa de Torana y Sala Capitular, a once  
días del mes de Abril de mil ochocientos nueve, se juntaron  
los señores Comisarios, Justicia y Regimiento de esta Real Audiencia  
el día de don Manuel de Valdivia el Sr. Alcaide y Capitán  
alguacil de los mismos por el Sr. M. D. Juan Antonio Jara  
y Sr. Tomaso Toros Canovas fern. y Sr. Indio Gab. y por  
sonero que abaxo firmaron, para conferir y tratar los  
asuntos pertenecientes al servicio de S. M. bien y  
utilidad de ella común, y así juntos acordaron lo siguiente  
Se ha visto en este Ayuntamiento el escrito de D. Sevastiana  
Fontana Viuda de D. Juan de Canovas Mañá, Regidor que  
fue, y Coadjutor de D. Contribuciones y Sal. y quando espera  
ba que esta Señora penetrada en su obligación, y de la  
hurgencia de las Cuentas para atender a las del Nación  
que pudiera haver formado en el largo tiempo de treinta y  
cinco días que se cuentan desde la notificación primera  
que se le hizo el día siete de Mayo, sin haver dado lugar  
a tanto escrito; se ha visto con admiración el conuenio  
de este ultimo, tan infuixio de este cuerpo respectible,  
quanto extraño a sus circunstancias. En este concepto,  
y separandose el Ayuntamiento de las conocidas infuixias que  
se le hacen, que reserva para su caso y tiempo, y atendi-  
endo unicamente al puro fin que se prometio desde  
el principio, que es el que se reformen estas Cuentas  
Acordo: se pague entóndese a la D. Sevastiana fon-  
tana, que en el preciso termino que le era señalado  
presente las Cuentas de los años que enubieron a  
cargo del citado hullarido las referidas obramas,  
y aunque el Ayuntamiento presume, confundidamente  
que los expedientes, y listas que espere no traen  
comeruencia con las Cuentas, desde luego, el Sr. Pre-  
sidente providencie la entrega de todo, a la mayor  
brevedad: Teniendo a lo que sienna la D. Sevastiana  
na. con tanta libertad, a aquellos Regidores no hon-